



MINISTERIO
PÚBLICO

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Informe Justificativo para la Renovación de VLEx en el Instituto de Educación Superior de la Escuela del Ministerio Público

10 de septiembre 2023





**MINISTERIO
PÚBLICO**

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

Índice

1. Introducción.....	3
2. Beneficios de VLEx.....	3
3. Cumplimiento de Requisitos del Mescyt.....	3
4. Recomendación.....	4
5. Conclusión.....	4

V-C





1. Introducción

El Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público ha utilizado exitosamente la plataforma de VLex como su biblioteca virtual orientada al derecho durante el período anterior. Esta plataforma ha demostrado ser fundamental para el proceso de enseñanza y aprendizaje en el ámbito legal y ha contribuido significativamente al cumplimiento de los requisitos del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt) en la evaluación quinquenal del instituto. Este informe justificativo respalda la renovación de la suscripción de VLex para los próximos años, destacando sus beneficios y su contribución al logro de los objetivos académicos de la institución

El Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público es una institución comprometida con la excelencia académica en la formación legal y el fortalecimiento del sistema de justicia en nuestro país. Como parte de su compromiso, el instituto ha incorporado el uso de una biblioteca virtual orientada al derecho como uno de los requisitos clave en su proceso de evaluación quinquenal por parte del Mescyt.

2. Beneficios de VLEx

VLex ha proporcionado una serie de beneficios cruciales para la institución, incluyendo:

Acceso Integral a Recursos Jurídicos: VLex ofrece un amplio catálogo de recursos jurídicos, incluyendo jurisprudencia, legislación, doctrina y tratados internacionales. Esto ha permitido a nuestros estudiantes y docentes acceder a información actualizada y relevante en todas las áreas del derecho.

Facilidad de Acceso Remoto: La plataforma VLex ha demostrado ser esencial, especialmente durante la pandemia de COVID-19, al proporcionar a nuestros usuarios la capacidad de acceder a recursos desde cualquier ubicación, garantizando la continuidad de la enseñanza y la investigación.

Herramientas de Búsqueda Avanzada: VLex ofrece herramientas de búsqueda avanzada que permiten a nuestros usuarios encontrar de manera eficiente y precisa la información que necesitan. Esto mejora la calidad de la investigación y el aprendizaje.

Actualización Continua: VLex se actualiza constantemente para reflejar cambios en la legislación y la jurisprudencia, lo que garantiza que nuestros estudiantes tengan acceso a información legal precisa y actualizada.

Colaboración y Compartición: VLex permite la colaboración y compartición de documentos entre estudiantes y docentes, promoviendo un entorno de aprendizaje interactivo y colaborativo.

3. Cumplimiento de Requisitos del Mescyt



MINISTERIO PÚBLICO

Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación

La renovación de la suscripción de VLex es esencial para cumplir con uno de los requisitos clave del Mescyt en la evaluación quinquenal, que es el uso de una biblioteca virtual orientada al derecho. La plataforma VLex ha sido fundamental para demostrar nuestro compromiso con la mejora continua de nuestros recursos educativos y el cumplimiento de los estándares de calidad académica establecidos por el ministerio.

4. Recomendación

Basado en los beneficios evidentes que VLex ha aportado al Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, así como en su papel esencial en el cumplimiento de los requisitos del Mescyt, recomiendo encarecidamente la renovación de la suscripción de VLex por el siguiente período.

La inversión en esta plataforma seguirá contribuyendo al éxito académico de nuestros estudiantes, al fortalecimiento de nuestra institución y al cumplimiento de los estándares educativos establecidos por el Mescyt.

5. Conclusión

VLex ha demostrado ser una herramienta indispensable para el Instituto de Educación Superior Escuela Nacional del Ministerio Público, beneficiando tanto a estudiantes como a docentes. Su renovación es fundamental para garantizar la calidad y la excelencia en la educación legal que ofrecemos, dicha renovación debe realizarse cada dos (2) años.

Aterramente,
Violeta Ciprian
Gerente Interino

Dirección de Tecnología de la Información